

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 17 de septiembre de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.258.

La agricultura y el ejército.

El gobierno llama a las filas a 60.000 hombres. No sabemos para qué hacen falta tantos soldados en filas; no lo sabe nadie realmente, porque las razones que se aducen no son razones, ni cosa que lo valga.

Pero hay que justificar un altísimo presupuesto de Guerra, hay que gastar en ello 150 millones de pesetas, hay que pagar crecidos sueldos a generales y jefes de todas categorías, y para ello son menester soldados, muchos soldados. Sin soldados, ¿cómo se justificarían los sueldos de los jefes?

¿Y qué hacen en fila esos mozos? ¿Pues por sabido se calla! Aprenden un poco de instrucción militar; hacen unos cuantos meses tal cual ejercicio; llegan, si acaso, a manejar el fusil y a disparar un poco al blanco, y luego vegetan, pasean por la ciudad donde han sido destinados y adquieren vicios, malas costumbres y hábitos de holganza.

Ese es el fruto amargo del servicio militar.

¿Cuántos jóvenes de costumbres morigeradas, de hábitos laboriosos, de salud inmejorable han perdido salud, hábitos y costumbres en el servicio!

Pues, en cambio, veamos lo que ocurre en el campo. De esos 60.000 hombres que pasarán a las filas, la mayoría vienen del campo. Son brazos que se quitan al trabajo; son obreros que se ocupaban en las faenas agrícolas y que es preciso suplir con otros, pagándolos caros, dejando de hacer, a veces, faenas necesarias.

De modo que se causa grave daño moral a los mozos incorporados y se causa grave daño material a la agricultura.

Ahora van muchos al servicio siendo ignorantes, y vuelven del servicio ignorantes y pervertidos; mañana, instaurada la enseñanza, volverían a sus casas y a sus campos más hábiles, más instruidos, más inteligentes, más útiles para la sociedad.

De esto se ha hablado muchas veces. El actual ministro de Agricultura, señor Allendesalazar, ha publicado no hace mucho tiempo proyectos sobre el caso. Pero todavía no se ha hecho nada práctico, nada positivo. Seguimos en la esfera de los proyectos, de las palabras vanas.

Información política del día.

Madrid 16.

Ha manifestado hoy el señor Maura que los ministros se encuentran trabajando con gran actividad en la preparación de proyectos de ley para la próxima campaña parlamentaria.

Algunos, como el señor Osma, —añadió,— van dando pruebas de su actividad haciendo el reglamento de alcoholes, obra que no será infalible, pero que no cabe duda que puede reputarse como notable. En cuanto a las peticiones de que se aplase su vigencia hasta primeros de año, estima el presidente del Consejo que no pueden ser atendidas, pues leyes de la clase de la

de alcoholes, deben empezar a regir cuanto antes.

Hasta tanto que regrese el general Linares de San Sebastián, para donde ha salido hoy, no se celebrará Consejo de ministros, a menos que lo reclamase algún asunto urgente.

Ayer llegó a Madrid, de regreso de su excursión por el extranjero, el jefe del partido liberal señor Moret; a la estación bajaron a recibirle gran número de amigos políticos.

El día 28 de este mes se verificará una reunión del partido liberal, y en ella, el jefe del partido, señor Moret, pronunciará un discurso, en el que concretará su actitud frente al Gobierno en la cuestión del Convenio con el Vaticano.

El señor Moret fijará la conducta que debe seguirse en esa cuestión.

Es indudable que el discurso del jefe del partido liberal tendrá gran resonancia política.

El presidente del Consejo de ministros ha dicho que no está ultimado el itinerario del viaje del Rey a Salamanca y Zamora, y para ello espera hablar con los diputados y senadores de dichas provincias.

El Corresponsal.

Ecos donostiarras.

San Sebastián 16.

El ministro de Obras públicas señor Allendesalazar, ha negado que el señor Maura tuviera pensamientos de venir el domingo próximo.

Confirmó que el Rey irá a la Granja, ignorando si le acompañarán los Príncipes de Asturias.

El domingo serán obsequiados con un banquete los señores Azcárraga, Allendesalazar y Linares, por los conservadores que veranean en esta playa.

El ministro cree que la combinación diplomática quedó acordada en el último Consejo.

Cuando regrese a Madrid publicará una estadística de los ferrocarriles secundarios.

Han continuado las pruebas del concurso hípico, asistiendo la familia Real.

Alfonso.

Una cosa es predicar...

El señor Morato denuncia en el *Heraldo* el hecho de que los obreros españoles pensionados no son, en Bélgica y en París, tratados como merecen por parte de los trabajadores extranjeros.

Los asertos del señor Morato merecen ser conocidos:

«Y el caso es tanto más interesante cuanto que casi todos los pensionados han podido presentar sus libretas de asociados, muchos habiendo ocupado en los organismos de resistencia y aun en las agrupaciones socialistas cargos preeminentes. Todo inútil; la hostilidad—donde la hay—va contra todos, sin distinción de antecedentes ni de conducta.

Quizá este estado de ánimo sea transitorio; quizá el tiempo lime asperezas y destruya prejuicios; pero, en tanto, bastantes de los pen-

sionados tienen que ver en la fábrica un lugar de maldición, en el que contra ellos se confabulan la explotación patronal y la irreductible antipatía de los compañeros de trabajo.

Y si es fácil con la mudanza de fábricas suplir los inconvenientes de la fundada suspicacia de los dueños el otro mal que apuntamos no tiene más remedio que la paciencia y sencillez de los pensionados.

Para tranquilidad de todos, diremos una vez más que de tales daños no son víctimas los más de los pensionados, aunque sí una minoría considerable.»

Excelente enseñanza para los socialistas españoles.

Ya ven cómo entienden la solidaridad sus correligionarios del extranjero.

Telegramas de la mañana.

Madrid 17 (8. h.)

De la guerra.

Despachos recibidos de San Petersburgo, dicen que reina tranquilidad entre el vecindario de Mukden, habiendo recobrado la población su normalidad.

Continúan los negocios y se ha abierto el Banco ruso-chino.

Madrid 17 (8 h. 18 m.)

Más noticias.

Comunican del teatro de la guerra que los japoneses fortifican la plaza de Liaoyang y reparan el puente sobre el río Taitse.

Los rusos siguen poseyendo el camino de Sinmintig, cerca de Mukden.

El ejército japonés continúa operando en las colinas sobre

el flanco izquierdo de las fuerzas de Kouropatkine.

Todos los días recibe refuerzos de todas las armas.

Madrid 17 (9 h.)

El anarquista Flores.

El juez de instrucción y el fiscal de la Audiencia han tomado declaración al anarquista César Flores, continuando éste sosteniendo que los cartuchos no eran suyos.

En su declaración intentó hacer consideraciones sobre las injusticias sociales, cortándole el juez la peroración y amonestándole.

Se ha fotografiado al procesado, enviándose a provincias varias copias.

Sánchez Ortiz.

Balace de la Prensa.

El Correo, con el título *La Justicia y los justiciables*, llama la atención de la opinión pública sobre el discurso de apertura de Tribunales, en que refleja el estado social de nuestro país en la parte que se refiere a la Administración de Justicia, y la falta de confianza que inspira esta en sus procedimientos, y copia del mismo discurso el siguiente párrafo leído por el ministro:

«Viniendo a ser ésta privilegio de un millar de oligarcas, la función judicial se convierte en un instrumento de lo más corrompido para las orgías de tiranuelos al disputarse la dominación.»

Publica *Diario Universal* una carta dirigida a don Enrique Benito y don Bonifacio Andrés, presidente y secretario del Centro Alcarreño de Madrid y suscrita por Tomás Maestre, diciendo que no cabe duda alguna ni el menor resquicio que Juan García Moreno y su hijo Eusebio son inocentes de la muerte de

Guillermo García, *El Aceitero*, de Mantiel; demostrando que éste se suicidó.

Escribe *Heraldo de Madrid*, que lo ocurrido con la detención de Cesáreo Flores, las dudas despertadas en el ánimo del público, debieran servir de enseñanza a los hombres de gobierno para poner algún orden en las investigaciones judiciales y policíacas contra los anarquistas. Cuantas veces se proceda torpemente, otras tantas se convertirá lo que se quiso presentar como un famoso éxito en un ruidoso fracaso.

El bata lador diario republicano *El País*, se limita en su artículo de fondo a negar los argumentos que los mauristas emplean para defenderse, y que los demócratas de Canalejas y liberales de Moret concreten sus aspiraciones en la cuestión del concordato, y añade:

«Hoy no, confesemos la verdad, hoy el pueblo no se ha sumado a ese bloque de abogados y teorizantes, porque no sabe si una vez rechazado el Concordato van a seguir explotándole y avergonzándole los mismos parásitos fruituosos.»

El Imparcial, con el título de «Destrozos jurídico», se ocupa del discurso del ministro, en el acto solemne de apertura de Tribunales, y termina su artículo diciendo que los jueces y magistrados que el señor Sánchez de Toca ha obligado a viajar por toda España, y que oyeron decir anteayer que la inamovilidad judicial es cosa mala, podrán indemnizarse de las molestias y vejámenes que han sufrido sin más que leer despacio el discurso de su jefe. Léanlo y mediten... Y quedarán vengados.

Previsión del tiempo.

Resumen para la segunda quincena de septiembre:

Días 16 al 19.—Mar agitada en el Atlántico y borrasca en el Estre-

— 16 —

— 13 —

Marq.—¿En qué se funda?

Bar.—Lo ignoro; pero con tanta seguridad hablaba, que creo lo que me ha dicho.

Marq.—Entonces, don Cirilo, manifieste a su sobrino que lo espero mañana en esta su casa; basta que usted está interesado en ello.

Bar.—Mil gracias; nada menos esperaba de usted, con cuyo permiso me retiro a comunicar a mi sobrino tan grata nueva.

Marq.—Vaya usted con Dios, y no deje de encarecerle que lo espero sin falta.

Bar.—Sí que vendrá (saliendo del despacho).

Ros.—¡Jamás, padre! Amo a Arturo y con él me he de casar.

Marq.—Es decir; ¿que te revelas contra mí?

Ros.—No, padre mio; es que....

Marq.—Te repito, Rosaura, que es imposible la unión que pretendes. Y como por lo visto tu imaginación se ha ofuscado en este momento, retírate a tu habitación y vuelve después que te hayas tranquilizado; avisa de paso a tu tía y dile que venga, que la estoy esperando con impaciencia.

Ros.—Adiós, padre.

Marq.—Hasta luego, Rosaura.

cho. Tiempo bueno con algo de calor y ligera manifestación borrasca. SO., en la parte central de España y en el NO. y SO.

Días 20 al 24 —Temporal en el Cantábrico. Sol urente y SO., en Andalucía, La Mancha, Castilla, Galicia y Levante. Humedad en el ambiente. Lloviznas al N., Galicia, Aragón, Castilla y Extremadura y algo de frío.

Días 24 al 26 —Borrascas en el Atlántico y reflexión en el Cantábrico. En Levante, Andalucía, Galicia y centro de la Península, SO., duro. Humedad en el ambiente, algo de calor y lloviznas en Extremadura y Andalucía.

Días 27 al 30 —Viento frío del NO., y rocíos. Luego, SO., flojo y niebla en la cuenca de los ríos. Cielo anubarrado en Andalucía. Llovizna en Galicia, N., centro de España, Extremadura y Barcelona para terminar con tiempo revuelto, de carácter borrascoso y con galería en el Cantábrico y mar agitada en el Océano.

Escolástico.

Por la Alcaldía se ha publicado hoy el siguiente Bando:

Don Isidoro Rubio Gutiérrez, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER:

Que en orden á la estricta observancia y exacto cumplimiento de cuanto se previene en la ley de 1.º de marzo último, referente al Descanso dominical, así como en el reglamento recientemente dictado para la aplicación de la misma, y conforme á las atribuciones y deberes que me señalan tanto las disposiciones precisadas como el número 2.º del artículo 113 de la Ley Municipal, he venido en disponer:

1.º Cesará en los domingos todo trabajo material comprendido en el artículo 1.º del referido Reglamento, entendiéndose modificado el párrafo cuarto de aquél en el sentido de consentir el reparto y venta de los periódicos que hayan sido confeccionados fuera de las horas en que la ley prohíbe todo trabajo material.

2.º Los encargados de los establecimientos, servicios, obras y empresas incluidos en las excepciones señaladas en el artículo 6.º número 1.º y sus apartados del expresado Reglamento, podrán realizar por sí y sus dependientes los trabajos de su industria en la forma y con las condiciones y limitaciones en ellas consignadas; debien-

do comunicar, en el término de ocho días, á esta Alcaldía el nombre y situación de sus establecimientos ó lugares donde se verifican sus trabajos, citando la disposición del Reglamento que les autorice para continuarlos en domingo.

No obstante lo dispuesto en el citado artículo 6.º número 3.º apartado b. II, y de conformidad con la aclaración telegráfica hecha por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, á virtud de consulta formulada por esta Alcaldía, se entenderá que la excepción á que dicho apartado hace referencia no alcanza ni comprende á los mercados que por tradicional costumbre se celebran en esta capital todos los domingos.

En su consecuencia, no podrán funcionar durante estos días los trabajos é industrias cuya excepción se fundase únicamente en la existencia de los mercados dichos.

3.º Los establecimientos en donde fuese indispensable llevar á cabo los trabajos de limpieza ó reparación á que se refiere el número 2 del artículo 6.º, lo comunicarán igualmente á esta Alcaldía en el término señalado anteriormente.

4.º Para realizar los trabajos comprendidos en el número 3 del artículo 6.º, y con las condiciones prescritas en el mismo, será necesario solicitar el oportuno permiso de esta Alcaldía.

5.º Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana, pero los despachos de pan pueden continuar abiertos hasta las once de la misma. Si en un mismo local se realizaran las operaciones de fabricación y despacho, cesarán los trabajos de elaboración á las siete de la mañana; pero la venta de pan estará autorizada hasta las once.

6.º Hallándose las fábricas de pan comprendidas en la excepción señalada en el artículo 6.º del Reglamento, número 1.º, apartado b. V., podrán reanudar sus trabajos en los domingos á las siete de la tarde.

7.º La excepción establecida en el artículo 6.º número 1.º apartado c. XII, á favor de los vendedores ambulantes, se entenderá con relación á los que expendan artículos semejantes á los exceptuados en los párrafos anteriores; esto es artículo de comer, de floricultura y horticultura; pero en modo alguno géneros cuya venta en locales y puestos fijos se halla prohibida en el artículo 1.º del Reglamento.

8.º En el Mercado de Abastos

cesará la venta á las once de la mañana. Sin embargo, teniendo en cuenta la hora de llegada del tren correo de Astorga que conduce á esta ciudad el pescado fresco procedente de Galicia, y por las razones á que alude en su epígrafe el apartado c. del número 1.º del artículo 6.º, continuará autorizado el despacho de aquél artículo hasta las tres de la tarde, tanto en dicho mercado como en las pescaderías de la ciudad que se hallen debidamente autorizadas.

9.º La excepción concedida á los cafés y casas de comidas no se extiende á los establecimientos en que exclusivamente se expendan vinos, licores ú otras bebidas alcohólicas; los cuales permanecerán cerrados los domingos, mientras no justifiquen de modo suficiente, á juicio de la Alcaldía, que expendan también comidas.

En todo caso, tanto las casas de comidas como las tabernas y tiendas de licores que sean autorizadas para su apertura durante los domingos, no podrán expendir más vinos y bebidas que los que acompañen á las comidas que sirvan, quedando, por tanto, prohibida la venta única de bebidas, bajo pena de clausura dominical del establecimiento, y sin perjuicio de la multa que corresponda.

Los Agentes de mi autoridad ejercerán escrupulosa vigilancia y cuidarán del más exacto cumplimiento de estas disposiciones, obligando á cerrar los establecimientos, cesar los trabajos y retirarse los vendedores comprendidos en las prohibiciones de la Ley y Reglamento tantas veces citado.

Zamora, 16 de septiembre de 1904.—Isidoro Rubio.

LIBROS Y PERIÓDICOS

La trascendental novela de Eugenio Sué, *Los siete pecados capitales*, una de las más famosas creaciones de tan celebrado autor, en la cual refleja y analiza magistralmente las íntimas agitaciones del corazón humano, que al exteriorizarse producen las turbulencias de la vida ordinaria, obtendrá al fin, vertida á nuestro idioma, su merecida popularidad, gracias á la edición que de la misma ha emprendido el impresor don Luis Tasso, de Barcelona, armonizando con tanta evidencia y hasta tal límite el buen gusto con la baratura, que sus obras anteriormente publicadas en la misma for-

ma, esto es, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, al precio de 15 céntimos cada uno, han alcanzado la más halagüeña acogida que puede dispensar el público á las ediciones que le son simpáticas.

El cuaderno primero de *Los siete pecados capitales*, con dichas inmejorables circunstancias publicado, se recomienda, además por su exquisita presentación, que lo hace seductivo á primera vista.

NOTICIAS

Por Real orden fecha de ayer ha sido aprobado por el ministro de la Gobernación el Presupuesto adicional de la Diputación provincial para el año actual, el cual asciende en su parte de gastos á 673.096 pesetas 78 céntimos.

Telegramas recibidos de Murcia dicen que todos los procuradores de aquel Colegio se han declarado en huelga, dándose de baja por haber sido detenido por orden judicial el procurador señor Arroniz.

Nuestro corresponsal en Corrales nos dice que han pasado las fiestas del Cristo sin más incidente que una pequeña cuestión habida ayer tarde en el trinquete entre los afamados pelotaris Belisario (de Corrales) y Josué (de Cabañas). El tacto exquisito de el alcalde, sargento y demás autoridades evitaron que la cosa pasara á mayores.

Los bailes animadísimos, chicas guapas y muchas.

Comunican de Valladolid que en Pedrosa de Duero se produjo una terrible colisión entre padres é hijos de una familia numerosa, sobre el derecho á recoger el fruto de un nogal.

Hubo entre los contendientes palos y puñaladas, resultando once heridos, varios de ellos gravísimos. Uno de los heridos recibió diez puñaladas.

Témese que el domingo ocurran sucesos desagradables en Bilbao, pues dos mil mujeres de obreras han acordado trabajar para que no les falte el sustento ese día.

La guardia civil de Fermoselle ha denunciado al vecino de aquella villa Alejandro González Vaquero, por hallarse cazando sin la correspondiente licencia.

Por este Gobierno civil se ha remitido linfa á los alcaldes de Frieria de Valverde, Videmala y Hermisende, para la vacunación y revacunación del vecindario.

El día 21 del actual, día de San Mateo, se verificará en la Plaza de Toros de Salamanca una corrida extraordinaria, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de don Eloy Lamamié de Clairac, vecino de Muchachos (Ledesma), con divisa verde y blanca, por las cuadrillas de *Segurita y Mazzantínito*.

La prensa de Madrid publica el extracto del reglamento para la ejecución de la ley de alcoholes que ha confeccionado el ministro de Hacienda, señor Osma.

Asegúrase que el Gobierno está resuelto á llevar con todo rigor el cumplimiento de la ley de incompatibilidades y obligar á los diputados que ejercen cargos, designados en aquélla, á optar por ellos ó por la representación en Cortes que ostentan.

VIDES AMERICANAS

En Moraleja del Vino se venden toda clase de ingertos barbados y estaca.

La persona que desee ver el extraordinario desarrollo de los ingertos puede hacerlo llegándose á dicho pueblo y dirigiéndose á don Francisco Montalvo.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden disponiendo que los recaudadores y cobradores nombrados para la recaudación de la renta del alcohol, presten una fianza cuyo importe sea igual al del sueldo anual que cada uno tenga asignado.

Hoy ha dado principio el período de ferias en Valladolid, celebrándose la primera de las cuatro corridas anunciadas.

Mañana, de siete á nueve de la noche, amenizará el paseo de San Martín la banda de música del regimiento Toledo, ejecutando el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Pasodoble, «Soldatenlied» —Balarenavif.
- 2.º Polka.—Fichert.
- 3.º Escena y marcha de la zarzuela «El Gaitero».—Nieto.
- 4.º Gran sinfonía del «Stabat Mater».—Rosini.
- 5.º Valses «De! Rhin al Danubio».—Kela Bela.
- 6.º Jota «La Castiza».—Michelino.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda, adoptando medidas para la inutilización de los telegramas, después de cursados, á fin de combatir el fraude.

Ha sido nombrado coadjutor de Coreses, don José Fernández Gómez.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas	4
Terneras	9
Corderos	30

Dice la Prensa de Madrid que ayer comenzó el sorteo para las oposiciones á las auxiliares de estadística, produciéndose en las galerías del ministerio de Instrucción pública, donde se verificaba el acto, un imponente tumulto que obligó al tribunal á encerrarse en el despacho de la dirección.

La policía apaciguó los ánimos, imponiendo el orden con su presencia.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Espadafredo, con la dotación anual de 500 pesetas.

Para Valladolid han salido hoy gran número de zamoranos.

J. MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de *Corsés* desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

La *Gaceta* publica hoy una Real orden nombrando registrador de la propiedad de Puebla de Sanabria á don Ramón Gayoso.

En Valladolid entraron ayer 550 fanegas de trigo que se pagaron á 51 y 52 reales las 94 libras.

ESCENA SEGUNDA

Marqués, Criado y Barón.

Cria.—¿Se puede ver al señor?
 Marq.—Pasa, Julián. ¿Qué ocurre?
 Cria.—Un caballero desea hablar con el señor.
 Marq.—Dígale que entre. (Aparte.) Para negocios tengo yo ahora la cabeza.
 Bar.—Con permiso del señor Marqués.
 Marq.—Es usted en su casa, señor Barón. Tome usted asiento.
 Bar.—Dispense si vengo á molestarle. Un asunto de verdadera importancia me trae á su casa, y espero que, dada nuestra antigua amistad, le arreglaremos satisfactoriamente.
 Marq.—Hable usted, don Cirilo; y tenga la confianza de que en lo que dependa de mí el arreglo del asunto, que ya conozco por la tarjeta que ayer he recibido, quedará satisfecho.
 Bar.—Ya sabe usted, don Eladio, que tengo un sobrino que sigue sus estudios con aprovechamiento, y espero que muy en breve tendrá terminada la carrera de abogado. Mi sobrino Adrián, Conde del Agata, quiere buscarse una casa, una

familia; quiere dar un adiós á las calaveradas propias de la juventud, y al efecto me ha comunicado sus propósitos que he aprobado y que creo aprobará usted igualmente.
 Marq.—Bueno; pero todavía no veo la importancia del asunto que viene á comunicarme.
 Bar.—Y tanta como tiene, amigo don Eladio; pues ya sabe que mi sobrino Adrián está verdaderamente enamorado de su hija, y vengo á pedirle para él la mano de Rosaura.
 Marq.—Yo no tengo noticia de tales amores; y es más, creo que ama á otro joven, y de tal forma, que hace un momento salió de esta habitación bastante disgustada por su obstinación en defenderle; y estoy seguro, por tanto, que su sobrino no podrá decir que mi Rosaura le corresponde.
 Bar.—Cierto; mas sepa usted: Mi sobrino Adrián no ha llegado á hablar con ella de amores, y ruego á usted que le dé su consentimiento para acercarse; pues su confianza es tal, que al hablarle del asunto dijo: «Si el padre de Rosaura me deja acercar á su hija, ella me corresponderá en breve plazo.»
 Marq.—¿Eso ha dicho?
 Bar.—Como lo oye.

Se ha posesionado de la escuela de Bretocino, el maestro don Luis Gallego García.

Don Aquilino Boizas Domínguez coadjutor que era de San Lázaro, de Zamora, ha sido nombrado cura regente de la parroquia de Tamame.

La carga de uvas se paga en esta capital á 34, 36 y 38 reales.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno para ganado lanar de la dehesa de Santa María del Castillo, término de San Marcial. Para tratar con su dueña doña Joaquina Alvarez, vecina del mismo.

Comunica la guardia civil que en Bermillo de Alba, se derrumbó anteayer un molino, acabado de construir el II del actual, cogiendo debajo al dueño Gregorio González Pastor y al criado Julián Alfonso.

El primero resultó con la pierna derecha magullada y el segundo con tres costillas fracturadas, habiéndose administrado á este último los Santos Sacramentos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

María Vega Paniagua.
Carmen Folgado Vizán.
Cipriano Carreto de la Fuente.

Defunciones.

Tomás Gavilán Pino.
Andrés Arribas San Cecilio.
Eustasia Otero Pérez.

Matrimonios.

Victoriano González Noriega.
María Tomé Blambau.
Jesús Martín Rodrigo.
Gregoria Palacios Domínguez.

Las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Total Frac. 4 fracs. Depósito: 120, Rue Lafayette, PARIS.

Si no quiere usted estar calvo use el *Céfiro de Oriente Lillo*.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

La *Gaceta* publica una real orden autorizando á los industriales comprendidos en el epígrafe 38 de la tarifa segunda para embocar los vinos mediante un aumento de mil pesetas en la cuota que actualmente satisfacen.

Recíbense noticias de Nueva-York dando cuenta de un formidable huracán que ha devastado toda la costa oriental de la América del Norte.

Han perecido muchas personas.

En el *Boletín Oficial* se publicará en breve el resultado del sorteo de décimas celebrado últimamente por la Comisión mixta de reclutamiento.

ULTIMA HORA

Madrid 17 (14 h.)

Dimisión aceptada.

Comunican de San Petersburgo que el Czar Nicolás II, ha aceptado la dimisión que había presentado el ministro de Marina.

Madrid 17 (14 h. 10 m.)

Sustituto.

Dícese que será nombrado ministro de Marina del imperio moscovita el almirante

Saibarof, persona muy prestigiosa entre los elementos de la armada rusa.

Madrid 17 (14 h. 20 m.)

Aproximación.

Las últimas noticias que se reciben del teatro de la guerra, manifiestan que los japoneses se han apoderado de una colina situada á dos millas de Port-Arthur, desde donde cañonean la plaza y líneas avanzadas.

Madrid 17 (14 h. 30 m.)

Contra Lerroux.

Telegrafían de Coruña que el fiscal de S. M. el Rey en aquella Audiencia, se ha querellado contra el diputado republicano don Alejandro Lerroux, por las frases que pronunció en el mitin celebrado ultimamente en aquella capital contra las instituciones, benemérita y órdenes religiosas.

Madrid 17 (14 h. 40 m.)

Los republicanos.

La mayoría de los diputados republicanos acompañarán al jefe del partido, Sr. Salmerón, en su viaje á Barcelona.

Madrid 17 (14 h. 50 m.)

El mitin.

En el que se celebre en la ciudad condal, con motivo de la visita del señor Salmerón, solamente hablará el ilustre jefe de los republicanos.

El señor Salmerón regresará á Madrid el día 28.

Madrid 17 (15 h.)

Un crimen.

El dueño de una cervecería de esta corte, llamado Enrique Luengo, amenazó al tabernero Cipriano Gómez, por suponerle autor del robo de un perro de su propiedad.

En un acceso de cólera, el Enrique disparó una pistola contra su contrario, causándole la muerte.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

Traspaso ó liquidación.

Se traspasan ó liquidan en inmejorables condiciones todas las existencias de géneros del comercio de tejidos establecido en la Plaza Mayor, número 16.

El traspaso de la tienda se hace con mostrador, anaquelaría y casahabitación situada en sitio céntrico.

Para informes, con su dueño Santiago Zarzosa, Plaza Mayor, número 16.—Zamora.

LA BARCELONESA
Gran zapatería de **Federico Pérez.**

Esta casa, surtida abundantemente de los mejores artículos que exige el ramo de zapatería, compite en precios con las principales de la plaza.

El dueño recomienda al público en general que antes de hacer sus compras, visite esta casa, de la que saldrá satisfecho por lo reducido de sus precios y buena calidad de los géneros.

Para calzado elegante y de duración,

LA BARCELONESA
(Antigua Plaza de Las Verduras.)
Especialidad en las medidas.

LABRADORES

Obtendréis buenos resultados si empleáis los abonos minerales y superfosfos de 18 á 20 de la casa titulada *La Verdad*; dirección para informes y precios, Joaquín Redón, calle de Burgos, número 3.—Logroño.

OCULISTA

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1.—2.º

Gratis á los pobres.

El Buen Gusto.

Confitería de Gutiérrez.

San Torcato, 6.—Frente á La Constancia.

En este nuevo establecimiento encontrará el público todo cuanto se relaciona con el ramo de confitería.

Chocolates y mantecadas de Astorga.

Se admiten encargos para bodas, bautizos y regalos, desde tres pesetas en adelante.

No confundirse.—EL BUEN GUSTO
San Torcato, 6.—Frente á La Constancia.

VENTA

Se hace en segunda subasta pública extrajudicial con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, por falta de licitadores en la primera, de una casa en Zamora calle del Horno de San Esteban, número 8, que tendrá lugar el día 26 del actual septiembre, á las once, en el despacho del Procurador don Jacinto Linares, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones, todos los días, de diez á doce.

Zamora 3 de septiembre de 1904.

Lápidas para sepulcros.

Se construyen en toda clase de piedra del país, á precios muy económicos.

Hay existencia en panteones contruidos, tanto en granito negro como en blanco, de superior calidad.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro Claudio Alvarez.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisajé, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo solicitan.

ARRIENDO

Se hace de una bodega superior, con siete cubas, calle Travesa del Salvador, núm. 4.
Mercado del Trigo 34, darán razón.

SE ARRIENDA la bellota de la dehesa de las Mangas.—Para tratar, dirigirse á don Isidro Alvarez, en Villa ba de la Lampreana.

THEOBROMINA LUQUE **HARINA Fosfatada.**
LA HARINA ALIMENTICIA MAS RACIONAL

En la composición de la **Theobromina Luque** entran mezclados con las Harinas y las féculas principios minerales análogos á los que forman parte integrante del organismo, como son: el fosfato y el fluoruro de calcio. Por eso la **Theobromina Luque** es la Harina alimenticia más racional y la de mejores efectos:

- 1.º Durante el embarazo como elemento de nutrición que en su seno se desarrolla. de la madre y del nuevo ser
- 2.º En las nodrizas para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la leche, atendiendo así á la mejor alimentación de la criatura.
- 3.º En los niños para alimentarlos, entonarlos, reconstituirlos y ayudar á su nutrición y á su perfecto desarrollo, así como para adelantar la dentición y el crecimiento normal de su esqueleto. Los niños que se alimentan con la **Harina Fosfatada THEOBROMINA LUQUE**, no serán nunca niños raquíuticos y llegarán á **hombres fuertes y robustos.**
- 4.º En los ancianos y valetudinarios, es también un poderoso alimento, porque las substancias minerales que contiene, proporcionan al organismo gastado, compensaciones que evidentemente contribuyen á darles fuerza y vigor.

BOTE DE MUESTRA Y FOLLETO SE DAN GRATIS

La Harina Fosfatada THEOBROMINA LUQUE se halla de venta entodas las buenas Farmacias, Droguerías y Ultramarinos, y en Zamora, en casa de **D. José García Capelo.**

ABONOS MINERALES Y GUANOS

Sucursal de la fábrica de

JOSE ESCRIBA, DE LOGROÑO

Venta de abonos y guanos para toda clase de cultivos, y primeras materias para su elaboración.

DEPOSITO GENERAL, PLAZA MATADERO

Para pedidos, detalles é informes al representante general,

Victor Fernández, de Zamora.

AVISO.—El depósito despacho que tenía el año pasado en el cercado de Santo Domingo lo he trasladado á la Plaza del Matadero, lo que comunico al público para su conocimiento.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL
Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro, (Burgos).

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales, compuestos de cloruro y superfostato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos **superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos** y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

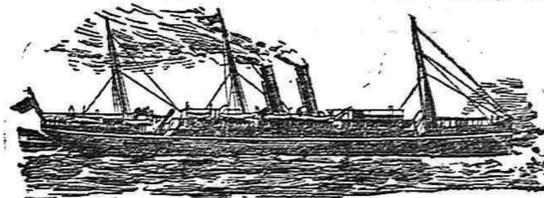
Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: **Señor Director de EL PROGRESO AGRICULTURAL**

MIRANDA DE EBRO

COMPANIA DE VAPORES CORREOS
MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo á la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

El día 12 de septiembre de 1904 saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas

SAINT THOMAS

El 12 de octubre saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas

SAINT JAN

Se admiten pasajeros para Puerto Rico.

La marcha de estos vapores es de 16 á 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á la Habana 11 días.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se les dará un trato inmejorable.

Llevar cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, **ESTANISLAO DURAN.**

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 20 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

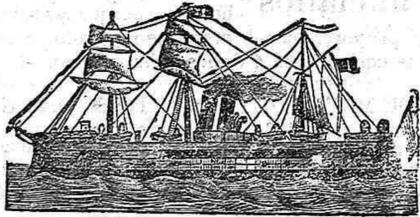
y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No sólo cura, sino que evita como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No sólo cura, sino que evita como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

LA ESPERANZA Compañía Anonima de Seguros A PRIMA FIJA

Capital social: 5.000.000 de pesetas. Domiciliada en Barcelona: Esq. de la Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065. Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido. Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de septiembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-DE-LAMORNAIX.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de septiembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-DUPERRÉ.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de septiembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-EXELMANS.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de septiembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-TROUDE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Camaguey, saldrá el 11 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CASTAÑO.

IBARRA Y C.^a

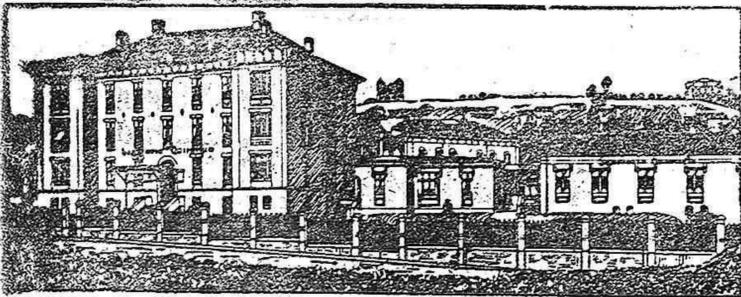
Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.^a clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios: ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

SANATORIO OBERBURGO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que el beneficio de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias; independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario alguno, si por asuntos antecedentes se piden.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad) DE

LAGUNA Y LEYRADO BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica con los mejores sémolos, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cañito, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fralito, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarrón llo de fralito, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galeo; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, anjeles, ojos de peruliz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letas y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

RELOJERÍA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9 ZAMORA

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

ASPIRATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 8

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal y

adulce cemento Portland; caña para techos.

El precio de este establecimiento es el único representante en esta

ciudad de los tan acreditados negocios hidráulicos para sueldos, aceras y

de la Casa de

SANTANDER Y VILLARICA

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

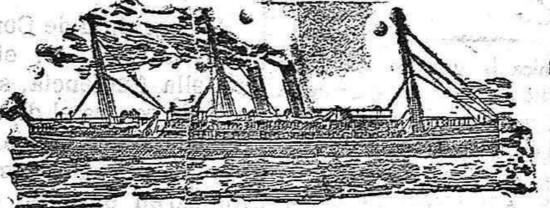
Recomendadas contra los males de la Garganta. Extinción de la Voz. Irritaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, especialmente a los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales. Enviar en el rotulo a ARMS Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE SALIDA. El día 11 de septiembre de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 25 de septiembre de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de septiembre de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 17 de septiembre de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor THOMAS.

A los pasajeros se les presta el mayor cuidado y se les indica a bordo de todos los vapores, es de 17 a 18 millas por hora, comprendiendo el viaje de Vigo a las puercas del Brasil, de 10 a 12 días, y a los puertos de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las inconvenciones del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado a mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y López, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este punto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecidos de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que a esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine e Hijos.

En Villagarcía, señores Gonzalez y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

¿MURIÓ LA CALVICIE! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proceder efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello! ¡

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.^o.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que de mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO